



# COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS, A.C.



ASOCIACION MEXICANA DE ACTUARIOS, A.C.

Ciudad de México a 17 de julio de 2024.

Estimados Colegas,

Conforme al artículo 3º del Reglamento para la Certificación Profesional de Actuarios, el Colegio Nacional de Actuarios convoca a la presentación de exámenes de certificación en las siguientes operaciones en Seguros y Fianzas:

| OPERACIONES                        |          | MODALIDAD                    |                                |
|------------------------------------|----------|------------------------------|--------------------------------|
| Vida                               | Integral | Desarrollo de Notas Técnicas | Valuación de Reservas Técnicas |
| Accidentes y Enfermedades          | Integral | Desarrollo de Notas Técnicas | Valuación de Reservas Técnicas |
| Daños                              | Integral | Desarrollo de Notas Técnicas | Valuación de Reservas Técnicas |
| Fianzas                            | Integral | Desarrollo de Notas Técnicas | Valuación de Reservas Técnicas |
| Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) | Integral | N/A                          | N/A                            |

que se llevarán a cabo los días viernes **03 de mayo de 2024, 07 de junio de 2024 y 12 de julio del 2024**, a las **8:30 hrs.** en las instalaciones de Idiomas CUC ubicado Torre Aleph, en Avenida Insurgentes Sur 2475 Piso 2, Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón (frente a Metrobús Dr Gálvez). El edificio cuenta con estacionamiento entrando por Eje 10 Sur - Río Magdalena y servicio de Valet Parking.

Las operaciones de Accidentes y Enfermedades, Daños, Vida y Fianzas se podrán presentar de manera integral o en un solo campo, ya sea Desarrollo de Notas Técnicas o Valuación de Reservas, mencionadas en el cuadro anterior.

Conforme al artículo 4º de dicho Reglamento, será necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Proporcionar copia del Título y la Cédula Profesional. \*
  - Resumen de Currículum Profesional. (máximo 3 cuartillas) \*
  - Constancia o documento que acredite tres años de experiencia comprobable, en actividades relacionadas con el campo técnico-actuarial. Esto puede ser a través de carta del área de recursos humanos de la empresa o cartas de clientes que avalen los años de servicio. \*
- Los interesados deberán llenar el formato de registro que se incluye abajo, seleccionando la opción del examen a presentar y subir los documentos indicados. Una vez se tengan los datos de registro y se hayan revisado los documentos solicitados se les hará llegar una aceptación para presentar el examen solicitado junto con el reglamento, el temario, el proceso de aplicación y los datos bancarios a fin de que efectúen el pago correspondiente.

*\*Para los aspirantes que hayan presentado alguno de los exámenes en los últimos dos meses no son necesarios estos documentos, pero sí es obligatorio llenar el formato de registro.*

[23/08/2024](#)

[06/09/2024](#)

[25/10/2024](#)

[22/11/2024](#)

[06/12/2024](#)

El cupo de exámenes está limitado a 24 personas en la fecha indicada. Una vez realizado el registro, revisaremos la documentación y en caso de que cubra los requisitos se enviarán los datos para proceder al

pago. No obstante, se haga el registro, la confirmación se realizará de acuerdo con el orden en que se reciban los pagos.

El costo de recuperación del examen integral es de \$4,750 + IVA (Integral), y de \$2,400 + IVA si se requiere presentar un solo campo (valuación de reservas o notas técnicas).

La aplicación del examen se realizará en computadora, misma que será proporcionada por el CONAC en el lugar de la convocatoria. Los resultados serán notificados 10 días hábiles posteriores a la fecha del examen.

Los invitamos a certificarse en estas operaciones para continuar con su profesionalización y poder cubrir los requisitos de la CUSF para la firma de las operaciones correspondientes. Para cualquier duda sobre inscripciones y pagos por favor escribanos a [info@conacmexico.org.mx](mailto:info@conacmexico.org.mx) donde nos dará gusto atenderles.

Atentamente,

Act. Perla Marina Reyes Riande

Presidente del Comité Permanente de Certificación

*Nota: Para temas relacionados a los resultados de los exámenes, el Comité Permanente de Certificación – Seguros y Fianzas podrá atenderlos en el correo [certificacion@conacmexico.org.mx](mailto:certificacion@conacmexico.org.mx)*